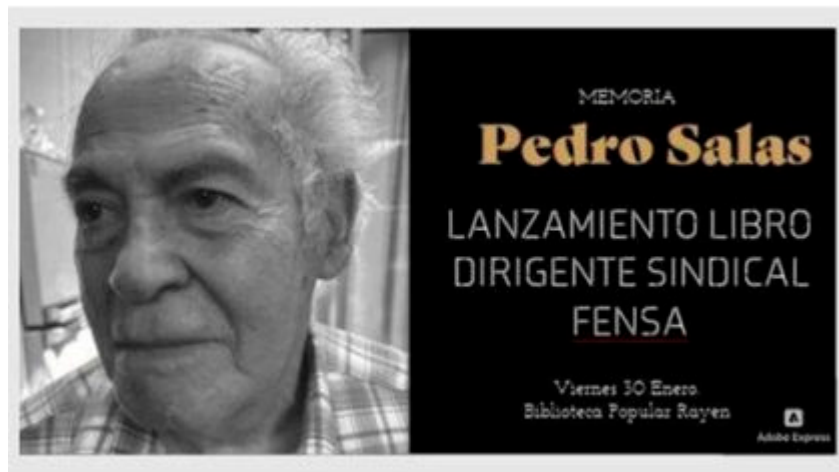


# LANZAN LIBRO DE EX DIRIGENTE PEDRO SALAS



El Centro Cultural Rayén se realizó el lanzamiento póstumo del libro "Recuerdos de un dirigente sindical" que relata la vida sindical de Pedro Salas, gran parte de ella relacionada con los años '70.



Este acto se efectuó el viernes 30 de enero en la sede del Centro Cultural Rayén, ubicada en Pelantaro 2354, sector centro poniente de la comuna de Maipú. Este se inició a las 19:30 horas con una buena

presencia de interesados en el tema y familiares de Pedro Salas (Q.E.P.D.).

La ceremonia se extendió por casi dos horas, entregándose algunos pasajes importantes del libro, siendo un d ellos expositores, Segundo Sanhueza, director del Centro Cultural Rayén y autor del prólogo del libro.

Sanhueza señaló que este libro enriquece la historia local y agrega a Pedro Salas Ramírez a la lista de líderes maipucinos

que tuvieron destacada participación en la construcción de la historia comunal.

Otro tanto destacó la intervención de Uberlinda Inostroza viuda de Salas, quien fuera destacada dirigente gremial de profesores. Ella hizo algunos recuerdos de vida y con sentidas palabras agradeció este homenaje a su esposo.

Juan Emilio Herrera, quien fue el editor de la publicación, destacó la importancia de realizar publicaciones que relatan hechos de vida, especialmente en etapas importantes de la historia y donde son muy necesarios estos relatos de los dirigentes sociales y sindicales.

El libro, "Recuerdos de un dirigente sindical" está a la venta en Ediciones Bocinazo, Avda. Pajaritos 1317, a un costo de \$2.000.





---

# Corfo Metropolitano lanza cuatro convocatorias para impulsar emprendimiento, inversión y desarrollo sostenible.

Comité Desarrollo Productivo  
**METROPOLITANO**  
AN CORFO

La oferta programática, impulsada en el marco del Comité de Desarrollo

Productivo Regional Metropolitano, abre postulaciones desde este 18 de febrero, considerando más de \$400 millones para apoyar iniciativas con foco territorial.

Santiago, 17 febrero de 2026. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo productivo regional y apoyar a emprendedores, empresas y organizaciones en distintas etapas de crecimiento, Corfo Metropolitano, junto al Comité de Desarrollo Productivo Regional, anunció la apertura de postulaciones a cuatro programas de su oferta programática, que en conjunto contemplan más de \$419 millones en recursos disponibles.

Las convocatorias, que se abren desde el 18 de febrero, buscan impulsar iniciativas vinculadas a la productividad, la innovación, la inversión sostenible, el turismo inteligente y los encadenamientos productivos, contribuyendo al desarrollo económico con impacto social, ambiental y territorial en la RM.

Los programas que inician su convocatoria son:

□FOCAL Turismo inteligente y sostenible, instrumento orientado a apoyar a las empresas en la implementación y certificación de normas de calidad, gestión y sustentabilidad, facilitando estandarización de procesos, elevar calidad de bienes y servicios y con ello, mejorar su competitividad.

□Desarrolla Inversión – Descarbonización, enfocado en proyectos de inversión productiva, especialmente aquellos que incorporan descarbonización, eficiencia en el uso de recursos y economía circular, impulsando la modernización y sostenibilidad empresarial.

□Desarrolla Inversión – Turismo Inteligente y Sostenible, dirigido a empresas del sector turismo que mejoren su

competitividad a través de la inversión en infraestructura o equipamiento, fortaleciendo un turismo más innovador y alineado con criterios de sustentabilidad.

□Red Proveedores, programa que promueve la gestión de estándares productivos de una empresa mandante y sus proveedores críticos, con foco en emprendimiento orientado a ciudades inteligentes y encadenamientos productivos, fortaleciendo capacidades productivas y acceso a nuevos mercados.

La directora regional de Corfo, Gloria Moya, destacó que “esta apertura de programas, impulsada en el marco del Comité de Desarrollo Productivo Regional Metropolitano, implica poner a disposición de las empresas de la región, un monto superior a los 400 millones de pesos, como primera etapa del despliegue del Comité de Desarrollo Productivo Metropolitano de Corfo, orientada a apoyar iniciativas que generen impacto en los territorios. En este sentido, es clave que emprendedores, empresas y organizaciones conozcan esta oferta, participen de las instancias de difusión o webinars programados y postulen a los instrumentos que mejor respondan a sus desafíos productivos, desde mejoras en la gestión y calidad de la oferta a inversiones productivas y el fortalecimiento de redes”.

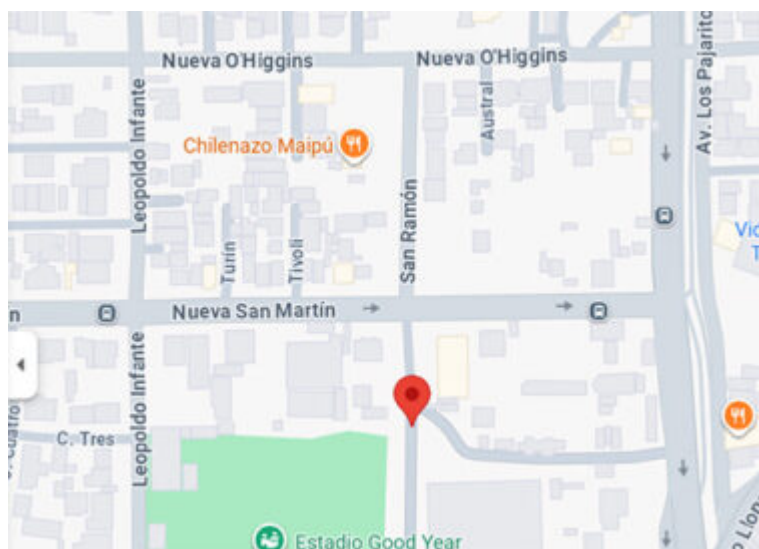
La autoridad agregó que “durante los próximos meses, se irá desplegando el conjunto de la oferta 2026, de manera que los invitamos a estar atentos a las convocatorias institucionales que estamos abriendo hoy, así como las que se seguirán informando”.

Las postulaciones se realizarán de acuerdo con las bases de

cada instrumento, algunas en modalidad concurso y otra en postulación permanente, y el detalle de cada convocatoria se encuentra disponible en [www.corfo.gob.cl](http://www.corfo.gob.cl) y en las redes sociales de Corfo Metropolitano, donde se estará difundiendo información específica sobre cada programa.

---

## ESCUELA PRESIDENTE RIESCO TRASLADA SU INICIO DE AÑO ESCOLAR



La fuerte lluvia del 31 de enero aun esta mostrando los daños causados, en este caso 22 colegios que dependen de administrativamente del Sistema Local de Educación Pública, SLEP-Santa Corina, siendo el colegio más afectado la Escuela Presidente

Riesco, que se ubica en calle San Ramón casi esquina de Nueva San Martín, sector centro-sur de la comuna de Maipú. El Mineduc fijó el inicio del año escolar 2026 para el miércoles 4 de marzo en todos los establecimientos de educación pública del País. En Maipú tienen problemas de infraestructura colegios que resultaron con daños, uno de ellos de consideración que deberá trasladar la comunidad educativa a dos establecimientos ubicados en calle Cuatro Álamos.

El SLEP Santa Corina, que actualmente administra colegios de

varias comunas, entre ellos los de Maipú , han señalado que está realizando las gestiones para minimizar los problemas y que los establecimientos funcionen en la mejor forma posible y no afecte el normal desarrollo del año escolar.

Una visita técnica efectuada por parte autoridades del Mineduc, Seremi de Educación y la Dirección de Educación Pública, permitió desarrollar un plan de contingencia que permitiera a los alumnos enfrentar el proceso educativo sin problemas de seguridad para los alumnos y profesores.

Tras los análisis, permitió conocer que 21 establecimientos fueron menos afectados y podrán iniciar su año escolar normalmente, empero el más afectado, la Escuela Presidente Riesco, cuyos daños fueron evaluado en 700 millones de pesos y no podrá ser de la partida el 4 de marzo, motivo por el cual se determinó, para solucionar el problema de seguridad, trasladar la comunidad educativa del Colegio Presidente Riesco transitoriamente a dos establecimientos: la Escuela Vicente Reyes y el Liceo Polivalente El Llano.

La medida implica que estos dos colegios ( El Llano y Vicente Reyes) funcionaran en sus establecimientos en jornada de 08:00y las 13:30 horas, ocupándose la jornada de tarde para que funciones los cursos del colegio afectado ( Presidente Riesco) con estos cursos, en horario de 13:30 a 19:00 horas.

COLEGIO VICENTE REYES , de 13:30 a 19:00 horas

Pre Kínder a 4º año básico del Colegio Presidente Riesco.

LICEO POLIVALENTE EL LLANO

Cursos de 5º a 8º año básico del Colegio Presidente Riesco.

De acuerdo a lo estimado por las autoridades educacionales, este traslado será mientras se terminen las obras de habilitación del colegio Presidente Riesco, lo que se estima se extenderá por solo por dos meses, periodo en que se espera

volver a las jornadas normales en los tres establecimientos.

---

## **ESTE LUNES 16 DESALOJAN CAMPAMENTO SANTA MARTA**



Dos días estiman se demorara el desalojo del Campamento Santa Marta, ubicado en Camino Santa Marta con Camino a Melipilla, eje sur poniente del paso vehicular sobre nivel, El Trébol.

El anuncio oficial se realizó el sábado 26 de enero por intermedio de un inserto en el diario Las Ultimas Noticias, donde se anunciaba el Decreto alcaldicio que sanciona dicho proceder. El desalojo se iniciará la madrugada del 16 de febrero y se espera este concluido en dos días.

En el lugar existen alrededor de 120 viviendas ligeras, en un porcentaje muy alto conformado por extranjeros, que habitan un lugar que no cuenta con la más urbanización, tema que complica la salud pública. Otro tanto, por su complejidad, esta propensa a incendios que compromete a las viviendas y a un amplio sector industrial.

### **CONGESTION VEHICULAR**

Aunque se actuara coordinado con la delegación presidencial, Carabineros y la PDI, a los que se suman personal municipal de

Prevención Ciudadana, se tomaran las medidas para que cause el mínimo congestionamiento en los dos días que se espera desalojar el sector.

Se espera que al menos se controle el paso de Tres Poniente, por seguridad, que será uno de los lugares que sufrirá este congestionamiento a causa de los vehículos que salen de Ciudad Satélite, y Villa El Abrazo en dirección a Santiago, aunque también se espera desvíos por Camino a Lonquén, que en las horas punta ya está congestionada.

Por lo tanto, las autoridades llaman a la comunidad que utiliza esa arteria vial a tomar las precauciones pertinentes, de manera que si no es imprescindible viajar ,no ocupe su vehículo.

---

## **DISUELTOS                      13                      PARTIDOS POLITICOS**



El Servel emitió un Resolución este jueves 12 de febrero de 2026 en que da a conocer la disolución de 13 partidos políticos por no cumplir el mínimo de sufragios requeridos o 4 parlamentarios electos en al menos

dos regiones diferentes) en las elecciones de diputados del año 2025, esto de acuerdo a lo indicado en la Ley Orgánica de

Partidos Políticos. Trece fueron los partidos que entran en el periodo de disolución por no cumplir con lo establecido como básicos para permanecer ejerciendo su rol en el mundo político. La Ley establece que es causal de disolución si los partidos políticos constituidos a nivel nacional no cumplen con la exigencia legal de obtener el 5% de los sufragios a nivel nacional en la última elección de diputados; en el caso de los partidos regionales, similar porcentaje en las regiones que se constituyeron.

Los Partidos disueltos el 12 de febrero son:

Partido Radical de Chile (R0 0051),

Partido Evolución Política (R0 0043),

Partido Federación Regionalista Verde Social (R0 0044,

Partido Igualdad (R0 0045),

Partido Popular (R0 0049),

Partido Social Cristiano (R0 0050)

Partido de los Trabajadores Revolucionarios (R0 0052),

Partido Humanista (R0 0048)

Partido Alianza Verde Popular (R0 0046),

Partido Demócratas Chile (R0 0042),

Partido Movimiento Amarillos por Chile (R0 0041)

Partido Ecologista Verde (R0 0047)

Partido Acción Humanista (R0 0040)

La medida debió cumplir algunos pasos para que se decreta la disolución: primero el Tricel (Tribunal Calificador de elecciones) debe enviar al Servel (Servicio Electoral) la Sentencia de Proclamación de las elecciones y el Escrutinio

General de las elecciones efectuadas el 16 de noviembre de 2025. El Servel al analizar dichos resultados electorales, en este caso específico de las elecciones de diputados(as), observar que partidos cumplieron con el mínimo de sufragios requeridos en la Ley 18.603; Orgánica

Constitucional de Partidos Políticos, art. 56, numeral 2, que indica los resultados mínimos requeridos en la elección de diputados (5% de la votación) o su defecto lograr un mínimo de 4 parlamentarios.

#### PARTIDOS NOMBRAN SU LIQUIDADOR

La liquidación de activos y pago de pasivos de las colectividades disueltas deberá realizarse acorde al Instructivo General de Liquidación de Partidos Políticos, tema que ya se inició al notificarse a los 13 partidos políticos ya enunciados que están en condición de disueltos y será el Director del Servel hacer cumplir los plazos.

Los partidos antes de disolverse deben nombrar un liquidador (que puede ser rentado y está facultado para contratar personas exclusivamente para que lo ayuden en el trabajo de liquidación), quien deberá dejar al día los pagos y recibir los ingresos que correspondan, para liquidar finamente los bienes según lo establecido en los Estatutos.

---

**JULIO CRUZ: DOS AÑOS  
ESPERANDO OPERACION**



¿Qué pasa en el Hospital que solo los pabellones operan y Oncología?

Esa es la pregunta que se hace un destacado exdirigente social, Julio Cruz.

Llevó esperando más de dos años para una operación y no pasa nada, dice con voz dramática Julio Cruz. “Ayer (11 02 2026) el médico traumatólogo de hombros recién me atendió a las 19:30 horas y dice, yo lo operaría de inmediato, pero no autorizan el Pabellón”.

Según el dirigente, el médico le señala “Lo que veo, Ud. necesita la prótesis, ruegue a Dios que me autoricen a usar el Pabellón, lo voy a proponer en reunión médica caderas” .

Problemas vasculares no me ven, a pesar que exámenes acusan posible trombosis a mi pierna derecha, agrega Julio Cruz.

Necesito médico luego, estoy amputado de los dedos de mis pies, tengo prótesis en mis dos caderas y casi no puedo caminar.

Solo pido que el médico logre que lo autoricen a usar el pabellón, ya que la intervención me ayudaría a mejorar sustancialmente mi calidad de vida.

Yo ruego al Creador por temas que no son de resolución humana, pero creo que es una responsabilidad del Estado entregar salud a tiempo, para no ir empeorando por no tener una atención a

tiempo, o además hace difícil cualquier mejoría.

Julio Cruz, en la década del '90 dirigente vecinal y luchó por mejores condiciones sociales y dejar de ser ignorados por las autoridades comunales y nacionales en las Villas del sector poniente.

---

## **CONDENAN A BANDA QUE ASOLO CON PORTONAZOS EN MAIPU**



Fiscalía de Maipú logra condenar a banda de adultos y adolescentes que cometió una decena de “encerronas” en la comuna. Según la investigación, la agrupación habría cometido al menos 10 robos con violencia e intimidación de vehículos.

Tras un juicio de 15 días de duración, el Fiscal Adjunto de Maipú-Cerrillos, Marcelo Duque, logró condenar a una banda compuesta por adultos y menores de edad (al momento de los hechos), cuyos integrantes cometieron una serie de robos con violencia e intimidación de vehículos. Parte de sus integrantes, además, perpetraron un robo con homicidio en Maipú, ocurrido la mañana del 07 de octubre de 2024.

El juicio oral se realizó entre el 29 de diciembre de 2025 y el 20 de enero de 2026 en el Quinto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Santiago.

Según la investigación, la agrupación habría cometido al menos 10 robos con violencia e intimidación y todos los delitos

fueron cometidos en la vía pública, bajo la modalidad de “encerronas”, “abordazos”, y “portonazos”, principalmente en la comuna de Maipú, en donde residían los imputados.

En la mayor parte de los ilícitos, los hoy condenados utilizaron armas que aparentaban ser de fuego y armas a fogeo.

Tras escuchar los alegatos del Ministerio Público, -en donde, además del Fiscal Duque, participó el abogado asistente, Francisco Ayala-, las defensas y los querellantes, el Quinto TOP condenó a seis integrantes de la agrupación (dos adultos y cuatro adolescentes) por varios robos violentos de vehículos y a tres de ellos, además, por el robo con homicidio de octubre de 2024 en donde un adulto mayor fue atropellado por el mismo vehículo que conducía y que le fue arrebatado de forma violenta.

## DOS ADULTOS SUMAN 60 AÑOS DE PRESIDIO

Los dos adultos fueron sentenciados a 60 años de cárcel en total, incluyendo una condena a presidio perpetuo, sumados a 20 años de presidio mayor en su grado máximo para uno de ellos, mientras que a los cuatro menores de edad se les dictó una penal total de 30 años en régimen cerrado.

En su resolución, el Tribunal indicó que “contribuye favorablemente como elemento de convicción y resulta esencial la prueba indiciaria, pues con ella es posible acreditar ciertos ‘acontecimientos ocultos’ que se verifican en el contexto de estos delitos”, refiriéndose a las publicaciones en redes sociales (especialmente Instagram) y a la información incautada en los celulares de los hoy condenados. Según el TOP, y a pesar de ser controvertido por las defensas, “no se puede rechazar una condena por valerse en su fundamentación en prueba indiciaria, mientras la misma sea debidamente razonada, debiendo cumplir el estándar de convicción previsto en el

artículo 340 del Código Procesal Penal, lo que, según lo resuelto por la Excma. Corte Suprema, solo se realizará cuando estas inferencias: ‘...tengan su punto de origen en hechos plenamente probados; que los hechos constitutivos de delito o participación se deduzcan de los primeros, a través de un proceso mental razonado y acorde con las reglas del criterio humano y, si los hechos probados permiten diversas conclusiones o interpretaciones, que la sentencia explique las razones de su elección’...”.

---

## **PRESIDENTE BORIC INAUGURARIA COMISARIA LA FARFANA**



Más de 12 años esperando la Inauguración, tres alcaldes cooperaron con la gestión; pero, el quiebre de empresas constructoras, colectores y otros problemas debieron superarse para que por fin este basto sector habitacional tenga una Comisaría de Carabineros más cerca de su territorio. El acto inaugural está programado para las 11:00 horas del 26 de febrero, a 13 días del término del mandato del presidente Boric.

La inauguración de la 29ª Comisaría en Maipú, asentada en el sector de La Farfana viene a cumplir con añorado sueño de ese amplio sector habitacional, hoy muy expandido a pasos de convertirse en una ciudadela, por ende, alejada del sector centro de la comuna.

Gestiones vecinales, reuniones de personalidades con las autoridades policiales, marchas y mucha lucha social ven convertido este sueño en realidad . Iniciativas y gestiones ante tres presidentes, tres alcaldes de la comuna se verán cristalizadas el 26 de febrero, cuando corte la cinta por el Presidente Boric que dará por inaugurada la 29ª Comisaria La Farfana.

Ubicada en Av. El Rosal con Isabel Riquelme en Maipú, la infraestructura de dos pisos y 3.400m<sup>2</sup> de construcción, tendrá modernas habitaciones para 224 efectivos cuando tenga la planta completa.

La unidad policial estará dotada de alta tecnología, modernos calabozos, áreas de calistenia para el entrenamiento físico y altos estándares de eficiencia energética, lo que significó una inversión cercana a los 11.000 millones de pesos,

Con esta nueva Comisaría, Maipú tendrá cubierto policialmente el sector central, sector poniente y nor poniente de la comuna, quedando por ver si es factible una nueva Comisaría que demanda el sector del Descanso, al nor oriente de la comuna de Maipú.

Maipú es una de las comunas donde mayor crecimiento ha tenido la delincuencia y con esta nueva Comisaría, el ciudadano que sea víctima de un delincuente tendrá una mejor y más rápida respuesta, aunque lo importante es la prevención que con el solo hecho de la presencia policial ya denotara un ambiente más seguro poblacionalmente, una de las peticiones más requeridas hoy por la comunidad

---

# Escuela de Suboficiales de Rinconada recibe a su nueva generación de alumnos



En la Escuela de Suboficiales se inició la recepción de los nuevos alumnos, quienes, tras pasar un largo proceso de selección, que incluyó una serie de exámenes académicos, pruebas físicas y

psicológicas, comenzaron una nueva etapa, acompañados por sus familiares y amigos.



Cabe señalar que la Escuela de Suboficiales cuenta con dos sedes de estudios, la principal se encuentra en Rinconada de Maipú, que acogió al Batallón de las Armas y el Curso de Banda,

mientras que, en el Regimiento de Infantería N.º1 "Buin", dieron la bienvenida al Batallón de los Servicios.

Este año son más de 950 soldados dragoneantes los que ingresaron a la escuela matriz para iniciar su proceso formativo que consta de dos años de un plan común de estudios en el instituto matriz, y posteriormente, de un año en las respectivas escuelas de armas y servicios, en donde aprenderán todo lo necesario para poder convertirse en un Suboficial del Ejército de Chile.

Los jóvenes dragoneantes, según informó la Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército, visiblemente emocionados por dar este paso, realizaron sus primeros ejercicios de escuela y conocieron sus dependencias mientras sus padres y apoderados asistieron a una charla por parte del director de la escuela donde se les dio a conocer detalles del régimen interno del instituto y las actividades que realizarán sus hijos.

Tras esta instancia Christian Chandia C., señaló tener una gran tranquilidad de acompañar a su hijo en este camino: "siento mucho orgullo de que vaya a servir a la Patria, nosotros como familia siempre le inculcamos el valor del Ejército y lo que yo no pude hacer, hoy lo realiza nuestro hijo. Es una felicidad enorme."

Durante las ceremonias de recepción, el Director de la Escuela de Suboficiales, Coronel Enrique Rebolar S. destacó al grupo de jóvenes que "han llegado voluntariamente hasta nuestro cuartel para transformarse en soldados y seguir una carrera al servicio a Chile" y les señaló que "a su disposición, está un grupo de profesionales, militares y civiles, que no tienen otro propósito que servir en este proceso formativo, a través de sus roles de comandantes y docentes. Serán ellos los que acompañarán paso a paso a nuestros alumnos para desarrollarlos de manera gradual, exigente, ardua e inteligente."



Carlos Troncoso, nuevo alumno de la escuela señaló que esta es la mejor forma de servir a su Patria, “Después de hacer mi Servicio Militar estudié técnico en informática y al terminar me sentí más

maduro para atreverme e ingresar al Ejército ya que es un desafío mucho mayor y yo buscaba un reto. Espero poder crecer como persona y aprender a amar a mi país”.

Por otra parte, la Soldado Dragoneante Juliette Cortez comentó: “Quise postular porque fue un sueño desde muy pequeña cuando vi por primera vez la Parada Militar en televisión. Me gusta la estructura y organización que tiene el Ejército, así como las especialidades. Siento que acá voy a tener hartos compañerismo y amigos.”

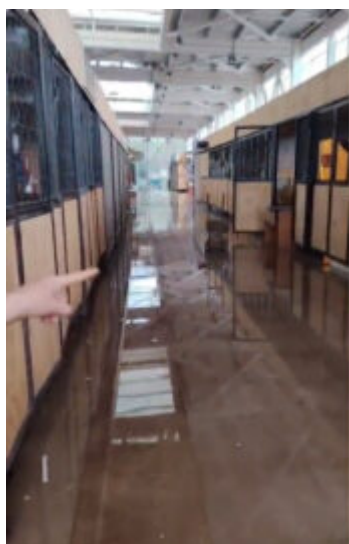
---

## **LLUVIA: ENORMES PERDIDAS EN EL MERCADO MUNICIPAL**



El fuerte temporal de solo 10 minutos dejó estragos en la comuna, que afectó más duro al sector sur poniente de la comuna; en el ámbito comercial, lo que molesta a los comerciantes y clientes del Mercado Municipal,

es que un edificio nuevo, con menos de 5 años de uso, se colapse con las lluvias desde el mismo momento de la inauguración.



El pasaje 4 del Mercado Municipal fue el que más complicó a los locatarios de ese recinto comercial. El 50% de los locales de este pasaje se llovió y otro tanto se inundó por el pésimo estado de la techumbre, arreglada en un sector central en la gestión del administrador Massu, que deja el cargo el viernes 30. Un día antes del colapso. Su reemplazante, Marcela Lagos, se encuentra en directo con una de las 10 falencias más importantes de la estructura del Mercado

Municipal: su techumbre se llueve.

Hace poco más de 3 años que se inauguró el Mercado, con enormes deficiencias que sufren locatarios y clientes que acceden al lugar, sin contar la "toma" de los 98 estacionamientos subterráneos (Se llegó a un acuerdo de dirigentes y municipio que ocuparan 48, pero no se cumplió por parte del municipio) y otro medio centenar en el patio superior que ocupan los "trabajadores" municipales que vienen de otras comunas, por lo cual los clientes del Mercado se ven disminuidos a los que llegan de a pie, es decir los cercanos al lugar.

Otro tanto, el recinto Mercado hace dos meses tiene dos baños para impedidos en mal estado, uno sin chapa y otro tapado; los baños de la planta baja, cuando llueve quedan inutilizados los de varones, en este caso de la ,lluvia de 10 minutos funcionan 2 de los 5 de varones.

Los comerciantes afectados pierden mercadería, ropa, libros históricos a la venta, cuadros y fotos, televisores, cuyos locatarios deberán responder a sus clientes. Otros solo debieron sacar el agua de sus locales y secar sus productos que no se deterioran.



Destacar que la techumbre del patio central se llueve y deja los pasajes inundados, pero la lluvia de 10 minutos también afecta a las oficinas de administración y recepción con atención a público,

que hasta medio día todavía goteaba.

Cabe hacer notar que, hasta poco de recambiar parcialmente la techumbre del patio central, los clientes asiduos cuando llovía debían circular por su interior con paraguas, en el moderno recinto del Mercado Municipal, cuyo costo llegó casi a los 5 mil millones de pesos con fondos del Gobierno Regional.

#### LOS CULPABLE SIEMPRE SON OTROS

Este Mercado fue diseñado y se consiguieron los recursos durante la gestión del ex alcalde Christian Vittori; fue rediseñado y construido por la ex alcaldesa Cathy Barriga e inaugura después de varias reparaciones por el actual alcalde Tomás Vodánovic, pero hasta el momento no se llega al 60% del

funcionamiento normal de su super estructura y en esas condiciones se llama a un concurso semi público, ya que habían dos locales destinados... hasta el momento, esperándose más amigos de la gestión, uno de ellos muy importante.

Hasta el día de hoy se culpa a la ex alcaldesa Cathy Barriga quien dejó el cargo hace ya 4 años y medio, sin que el Gobierno Comunal se haya hecho cargo de